

República de Colombia

REGISTRO MUNICIPAL



**Departamento Norte de Santander
Municipio de San José de Cúcuta
Secretaria General.**

N.º 101

CÚCUTA, NOVIEMBRE 10 DEL 2020



TABLA DE CONTENIDO

DECRETO N° 506 DE 06 DE NOVIEMBRE DE 2020

**“POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL DECRETO N°. 00012
DEL 14 DE ENERO DE 2020.”**

MARIA LEONOR VILLAMIZAR GOMEZ
SECRETARIA GENERAL ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA





ÓRGANO OFICIAL DE
PUBLICIDAD DE LOS
ACTOS
ADMINISTRATIVOS
CONFORME A LO DISPUESTO
EN LA
LEY 57 DE 1985 Y
ARTÍCULO #133 DEL
DECRETO LEY 1333 DE 1986
Y NORMAS CONCORDANTES



JAIRO TOMÁS YAÑEZ RODRÍGUEZ
Alcalde del Municipio de San José de Cúcuta
Periodo 2020 – 2023

ABRAHAM ARARAT MAFLA
Secretario Privado Alcaldía

MARÍA LEONOR VILLAMIZAR GOMEZ
Secretaria General

MARIA VIRGINIA VALENCIA JIMENEZ
Secretaria de Hacienda

RENE FRANCISCO DIAZGRANADOS VILLAMIZAR
Director De Bienestar Social
Y Programas Especiales.

MARGARITA MARIA CONTRERAS DIAZ
Directora Departamento Administrativo Área
Planeación Corporativa y de Ciudad.

GUILLERMO PEREZ GUARNIZO
Secretario De Despacho, Área Dirección
Tesorería General

FEANCISCO OVALLES RODRIGUEZ
Jefe Oficina Asesora Jurídica Municipal.

JESSICA DAYANA RAMIREZ LOPEZ
Secretario De Despacho, Área Dirección
Educativa

LINA MARIA JARAMILLO RAMIREZ
Secretario De Banco Y Progreso.

JOSE RAMON VILLOTA LOPEZ
Central De Transporte
Estación Cúcuta.

OSCAR MONTES ARARAT
Director Instituto Municipal Para la
Recreación Y El Deporte "IMRD"

EDWIN GIOVANNI RODRIGUEZ PEREZ
Director Centro Tecnológico
De Cúcuta.

HUBER HERNANDO PLAZA VILLAMIZAR
Jefe de oficina de Gestión de Riesgos y
Desastres.

CONSTANZA EUGENIA QUINTERO CALDERON
Jefe de oficina de Tecnológicas de las
Información y Comunicaciones TICS.

VALENTINA RAMIREZ NOGUERA
Secretaria de Despacho, Secretaria de
Valorización y Plusvalía.

LUZ MARINA MONTES ROJAS
Control Interno de Gestión

FRANSICO JAVIER CUADROS CASTILLO
Secretario De Despacho, Secretaría de Gobierno

SERGIO MSRTINEZ MEDRANO
Secretario De Despacho, Área Dirección
Seguridad ciudadana

ELIANA CONSTANZA MEDINA PABUENCE
Secretaria de Despacho de Infraestructura

ROSA EMILDA VARGAS VERGARA
Secretaria De Despacho, Área Dirección
Salud

SERGIO ANDRES MALDONADO HUERTAS
Secretario De Despacho, Área Dirección
Desarrollo social

JUAN AGUSTIN RAMIREZ
Gerente E.S.E "IMSALUD".

JORGE MAYID GENE BELTRAN
Secretario De Despacho, Área Dirección
Transito Y Transporte.

JOHANA PATRICIA REYES MARCIALES
Secretaría de la Equidad y Género

HUGO MAURICIO ESPINOSA SANCHEZ
Secretario de Vivienda

MIGUEL PEÑARANDA CANAL
Director Área Metropolitana de Cúcuta.

PATRICIA OMAÑA HERRAN
Secretaria De Despacho Área Dirección
Cultura Y Turística

ELISA KATHERINE MONTOYA OBREGON
Secretaria de Despacho, secretaria de Pos
Conflicto Y Cultura de Paz.

AMANDA JESUSA SERPA GARZA
Control Interno Disciplinario

LINA PAOLA LEAL MOLINA
Secretario de Prensa y Comunicaciones



CORPORACIÓN CONCEJO MUNICIPAL

PERIODO 2020 – 2023 SAN JOSÉ DE CÚCUTA

ACEVEDO PEÑALOZA JORGE ENERIQUE

CAICEDO PINZON VÍCTOR GUILLERMO

CASADIEGO ALBERT LUFRANDY

CASTELLANOS CARDENAS LUIS ALEJANDRO

CASTELLANOS NAVARRO OLIVERIO

CONTRERAS RODRIGUEZ EDINSON ERNESTO

CHACON CONTRERAS CARLOS LUIS

DIAZ ARDILA JAIR ANTONIO

DUARTE GOMEZ EDWIN HERNNEY

DUEÑAS YARURO CARLOS ALABERTO

FIGUEROA FERNANDEZ MARIO VICENTE

GARCIA ALICASTRO CARLOS EDUARDO

JACOME CARRASCAL JOSE LEONARDO

LEON BAEZ GUILLERMO

ORDOÑEZ CARVAJAL JUAN DIEGO

OVALLES AGUDELO NELSON

RAAD FORERO ALVARO ANDRES

RODRIGUEZ RODRIGUEZ YANET CARIME

CARON FLOREZ EDWARD ALBERTO

República de Colombia  Alcaldía Municipal de San José de Cúcuta	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO		Versión: 1	
	DECRETO		Fecha: Junio 2012	
GESTIÓN ESTRATÉGICA	GESTIÓN DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO		GESTIÓN DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	
Macroproceso	Proceso		Subproceso	
DECRETO No.	506	FECHA:	06 DE NOVIEMBRE DE 2020	PAGINA No. Página 1 de 2

"POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL DECRETO No. 00012 DEL 14 DE ENERO DE 2020."

EL ALCALDE DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA, en ejercicio de las Facultades Constitucionales y Legales, en especial las conferidas por los Artículos 209 y 211 de la Constitución Política; el Inciso 1o del Artículo 3o y los Artículos 11 y 12 de la Ley 80 de 1993, los Artículos 9 y 12 de la Ley 489 de 1998, el Artículo 37 del Decreto Nacional 2150 de 1995, el Artículo 30 de la Ley 1551 de 2012, el Artículo 110 del Decreto 111 de 1996, y,

CONSIDERANDO

Que, mediante el Acuerdo N° 015 del 10 de diciembre de 2019, el Honorable Concejo Municipal de San José de Cúcuta, adoptó el Presupuesto General de Rentas, Recursos de Capital y Gastos del municipio de San José de Cúcuta, para la vigencia fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre de año 2020, siendo liquidado a través del Decreto N° 0966 del 11 de diciembre de 2019.

Que con el Decreto No. 0012 del 14 de enero del año en curso, se efectuaron unas delegaciones en materia contractual y de ordenación del gasto público a los Secretarios de Despacho y Directores de Departamento Administrativo del Municipio de San José de Cúcuta para la Vigencia Fiscal 2020.

Que el Decreto N° 0171 del 2020 *POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL DECRETO No. 00012 DEL 14 DE ENERO DE 2020 Y SE HACE UNA DELEGACIÓN*, otorgó al **"SECRETARIO DE VALORIZACION Y PLUSVALIA, del Municipio de San José de Cúcuta"** hasta el 31 de diciembre de 2020, la competencia para la ordenación del Gasto Público y adelantar los Procesos de Contratación en sus Etapas Precontractual, Contractual y Post contractual sin límite de cuantía, respecto del rubro **"13231715101 Ejecución de Proyectos y obras de recreación, parques y zonas verdes y expansión y recuperación de los centros y equipamientos que conforman la red del espacio público urbano"**.

Que la SECRETARIA DE VALORIZACION Y PLUSVALIA del municipio, *ha manifestado que dada la naturaleza de las obras a realizar conforme al Plan de Desarrollo y que implican la ejecución de los recursos relacionados con el rubro 13231715101 Ejecución de Proyectos y obras de recreación, parques y zonas verdes y expansión y recuperación de los centros y equipamientos que conforman la red del espacio público urbano*, no son de su competencia toda vez que la parte de infraestructura del municipio debe ser ejecutada por la dependencia técnica respectiva esto es por la SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO, razón por la cual se debe trasladar la competencia para la ejecución de proyectos con cargo a esta fuente es a dicha secretaria.

Que se hace necesario modificar la delegación efectuada mediante el ARTÍCULO DÉCIMO QUINTO del Decreto 00171 de 2020 excluyendo el rubro **"13231715101 Ejecución de Proyectos y obras de recreación, parques y zonas verdes y expansión y recuperación de los centros y equipamientos que conforman la red del espacio público urbano"** y reasignándolo a la SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO contenida en el ARTÍCULO DECIMO CUARTO del Decreto 012 de 2020 por medio del cual se efectúan unas delegaciones en materia contractual y de ordenación de gasto público para la vigencia fiscal 2020.

República de Colombia  Aldia Municipal de San José de Cúcuta	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO		Versión: 1	
	DECRETO		Fecha: Junio 2012	
GESTIÓN ESTRATÉGICA	GESTIÓN DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO		GESTIÓN DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	
Macroproceso	Proceso		Subproceso	
DECRETO No.	506	FECHA:	06 DE NOVIEMBRE DE 2020	PAGINA No. Página 2 de 2

Que, en consideración a lo anterior, el Alcalde del Municipio de San José de Cúcuta,

DECRETA

ARTICULO PRIMERO: MODIFICAR el ARTÍCULO DECIMO QUINTO del Decreto No. 0171 del 2020 "POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL DECRETO No. 00012 DEL 14 DE ENERO DE 2020 Y SE HACE UNA DELEGACIÓN ", en la SECRETARIA DE VALORIZACIÓN Y PLUSVALIA DEL MUNICIPIO DE CUCUTA, excluyendo de su delegación el rubro que a continuación se relaciona:

CODIGO	CONCEPTO
13231715101	Ejecución de Proyectos y obras de recreación, parques y zonas verdes y expansión y recuperación de los centros y equipamientos que conforman la red del espacio público urbano

ARTICULO SEGUNDO: MODIFICAR el ARTÍCULO DECIMO CUARTO del Decreto No. 0012 del 14 de enero de 2020 "por el cual se efectúan unas delegaciones en materia contractual y de ordenación de gasto público para la vigencia 2020" en el SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA adicionando el rubro que a continuación se relaciona:

CODIGO	CONCEPTO
13231715101	Ejecución de Proyectos y obras de recreación, parques y zonas verdes y expansión y recuperación de los centros y equipamientos que conforman la red del espacio público urbano

ARTÍCULO TERCERO: Los demás Artículos del Decreto No. 0012 del 14 de enero de 2020, modificado por los Decretos 093, 126, 157, 161, 171, 195, 221, 226, 245 y 422 de 2020, continúan sin modificación alguna.

ARTICULO CUARTO: El presente decreto rige a partir de la fecha de su publicación en el Boletín Oficial del Municipio de San José de Cúcuta.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Se expide en San José de Cúcuta, a los 06 de noviembre de 2020

JAIRO TOMAS YAÑEZ RODRIGUEZ
Alcalde

Elaboró: Luis Fernando Leal Suarez - Asesor Externo
Revisó: Francisco Osorio Rodríguez - Jefe Oficina Asesora Jurídica
Revisó: María Virginia Valencia Jiménez - Secretaria de Hacienda
Aprobó: María Leonor Villanueva Gómez, Secretaria General



República de Colombia

Departamento Norte de Santander

Municipio de San José de Cúcuta